Asunción, 16 de setiembre de 2016

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en atención a la nota de reparo DNCP N° 24.821/2016, referente al expediente de adjudicación con ID N° 288.038, para el "Mantenimiento de Lectoclasificadoras y Codificadoras para el BNF".

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Atendiendo que en el contrato remitido indican la vigencia 29 de mayo de 2016 a 29 de mayo de 2017, y que la firma del contrato se realizó en fecha 6 de junio de 2016, informamos a la Convocante que la vigencia del contrato no podrá iniciar antes de la firma del mismo, por dicho motivo solicitamos modificar. También tener en cuenta la fecha cargada en el SICP en la pestaña "fecha de firma de contrato" (29/05/2016)".

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Informamos a la Convocante que la fecha de firma del contrato (29/05/26) es anterior a la última notificación a los oferentes (01/09/2016), considerando que el artículo 36 de la Ley 2.051/03 indica "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación".
2. Informamos a la Convocante que el monto del PAC para el presente ejercicio fiscal es de 19.000.000 y el monto de su CDP 2016 es de 185.000.000, favor aclarar el motivo por el cual los montos no coinciden.

Unidad Operativa de Contrataciones –	☎ 419 1578	✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores	☎ 419 1620	✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores	☎ 419 1410	✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación	☎ 419 1638	✉ ruthroman@bnf.gov.py

Al respecto aclaro los puntos objetados:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Se ha modificado lo solicitado.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. La última fecha de notificación a los oferentes es el 1/09/2016, teniendo en cuenta que se ha realizado un informe complementario del Comité de Evaluación, y fue nuevamente notificado a los oferentes, motivo por el cual tiene la fecha anteriormente mencionada, sin modificar el monto y la adjudicación correspondiente.
2. Se ha modificado el PAC correspondiente para adaptar a la Resolución de Aprobación de PAC del ejercicio fiscal 2016.

En la espera de contar con el Código de Contratación correspondiente en la brevedad posible, me despido muy atentamente,

RUBEN CENTURION MENDEZ
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Unidad Operativa de Contrataciones –	☎ 419 1578	✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores	☎ 419 1620	✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores	☎ 419 1410	✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación	☎ 419 1638	✉ ruthroman@bnf.gov.py